

PARLAMENTO JOVEN

UNA ESCUELA PARA LA DEMOCRACIA

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS,
CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ALBACETE**



PREMIO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

TÍTULO DEL PROYECTO:

**“PARLAMENTO JOVEN
UNA ESCUELA PARA LA DEMOCRACIA”**

**PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARLAMENTO
JOVEN EN LA CIUDAD DE ALBACETE (CURSO 2018/2019) A TRAVÉS DE
LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS CONSUMIDORES Y
USUARIOS DE ALBACETE (FAVA)**

“Todos queremos hacer lo mejor para nuestros hijos. Pero, ¿qué es la educación sino el proceso por el que la sociedad inculca sus normas, estándares y valores -en pocas palabras, su cultura- a la generación siguiente, con la expectativa de que, de este modo, guiará, canalizará, influirá y configurará en líneas generales las acciones y creencias de las generaciones futuras, de acuerdo con los valores y las normas de sus padres y el sistema de valores predominante en la sociedad?, ¿qué es esto sino una reglamentación: el gobierno moral de la cultura?”

(Stuart Hall, citado en Giroux, 2003, p. 149).

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la trayectoria de las personas jóvenes han experimentado diversos cambios que tienen que ver, por una parte, con la particular configuración de las sociedades postindustriales y, por otra, con la escasa implicación de las políticas sociales para atender las demandas juveniles. A pesar de que se han desarrollado en las distintas administraciones públicas áreas específicas de juventud, su incidencia en ciertos campos, como es el caso de la **participación**, no ha logrado la implantación esperada. En encuestas y estudios llevado a cabo por diversos organismos (INJUVE, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Foro Europeo de la Juventud, etc.) se coincide que es fundamental incorporar **prácticas democráticas** a la formación de los jóvenes y ejercerlas en el entorno que les es más próximo para así afianzar y dar continuidad a una sociedad más participativa y tolerante. Desde las instituciones se plantea la importancia del problema que supone el desconocimiento en cuanto al significado de una práctica democrática y valora, cada vez, más las medidas de fomento de la participación para una ciudadanía activa. La escuela debería ser un lugar privilegiado para proporcionar una formación que permita participar plenamente en la vida democrática. Muchos sistemas educativos lo plantean así en sus objetivos generales, pero sin embargo si analizamos las ideas subyacentes y la práctica que se realiza cada día en la escuela podemos fácilmente darnos cuenta de que no es la más adecuada para la consecución de estos fines. La democracia participativa es el concepto por excelencia de cualquier democracia, el problema surge en cómo ponerla en práctica. Una forma de trabajar en ello es educar para la participación, fomentar el trabajo en equipo y el asociacionismos desde edades tempranas a través del juego y técnicas y de participación.

2. TEMA TRATADO: El proyecto que presentamos recoge la necesidad de promover e incentivar la participación ciudadana desde la edad escolar. Trata de educar a nuestros hijos e hijas en la participación en los asuntos públicos y formar ciudadanos y ciudadanas concienciados en que forman parte de una comunidad donde ellos son elementos básicos para el buen funcionamiento de la misma dentro del marco de las iniciativas de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Albacete

3. OBJETIVOS.

La meta perseguida con este proyecto es generar un mayor protagonismo juvenil en la participación comunitaria, implicando a las instituciones educativas y municipales de Albacete mediante una serie de actividades que finalizarían con una exposición en el foro que hemos denominado **PARLAMENTO JOVEN**.

De forma general se busca:

- Educar en democracia, asegurando una educación efectiva y formar futuros ciudadanos concienciados con la necesidad de la participación
- Crear un espacio de participación de los adolescentes y los jóvenes.
- Conseguir interlocutores juveniles en Albacete y pedanías.
- Reforzar la comunicación interactiva prestando a los asuntos que interesan a los jóvenes y priorizar sus preocupaciones.

Más específicamente se pretende:

A. Respecto a los adolescentes y jóvenes:

- Fomentar su autonomía, dándoles protagonismo e influencia social
- Proporcionarles información sobre todos los aspectos básicos de su municipio
- Despertar actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con la cultura democrática y la participación.
- Generar un clima de colaboración y complicidad con las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento.
- Elaboración de rutas y paseos por la ciudad de Albacete, utilizando la bicicleta como medio de transporte, que permita conocer, in situ, la singularidad y características de nuestro patrimonio arquitectónico, callejero, medioambiental, etc..

B. Respecto al Ayuntamiento:

- Desarrollar programas que contemplen la perspectiva de los adolescentes y jóvenes
- Desarrollar un programa de participación ciudadana.
- Educar en el significado de la participación democrática.
- Elaboración y edición de fichas didácticas, guías y folletos divulgativos de nuestro patrimonio

C. Respecto a los Centros Educativos:

- Vincular a la Comunidad Educativa a la realidad social de su municipio y al funcionamiento de las instituciones democráticas.
- Proporcionar contenidos educativos de carácter transversal. Preparación en clase de las visitas guiadas a los diferentes espacios de interés de la ciudad, mediante el trabajo en clase con fichas didácticas y documentos relativos a los objetivos que pretende el programa.

3. POBLACIÓN A QUIEN SE DIRIGE Y BENEFICIARIOS

Este proyecto se dirige a adolescentes (de 13 a 16 años) de los centros educativos de enseñanza secundaria de Albacete y pedanías. No debemos desaprovechar tampoco esta ocasión para realizar intervenciones participativas con aquellos jóvenes que están liderando el movimiento asociativo juvenil en nuestra ciudad, a través de sus centros educativos de referencia. El proyecto requiere además de la implicación directa de todos los agentes sociales que tienen alguna responsabilidad en la formación de los jóvenes: responsables políticos, técnicos de juventud, profesores, padres y madres, por lo que el conjunto de los agentes implicados en el proceso educativo estarán permanentemente informados de su desarrollo.

4. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La participación es un derecho recogido en los principales textos de nuestro ordenamiento jurídico. Hace años que en Europa y en la mayoría de países democráticos del mundo se desarrollan programas de Participación para la ciudadanía, una necesidad de formación que se extiende ante la preocupación que despierta el posible alejamiento de la juventud de la participación democrática o, tal vez, la falta de comprensión que existe ante nuevas formas de acción social. En España, los Consejos de Participación llevan más de veinte años sirviendo como herramienta para promover la ciudadanía activa entre los más jóvenes desde que son niños. A través de los consejos, los niños aprenden a participar participando y desarrollan además toda una serie de capacidades asociadas a la ciudadanía democrática. Están son, entre otras, la observación y la comprensión crítica de la realidad de su entorno, la expresión de sus opiniones y propuestas a través de la palabra y la escucha y respeto hacia las ideas de los demás a través del diálogo, tal como explica un fabuloso artículo de la Revista Educación sobre los beneficios de los Consejos de Participación. “Ser capaces de construir y expresar sus ideas de forma libre y democrática genera el sentido y el valor de la ciudadanía. Eso, sin descuidar la necesidad de una escucha activa e integradora de otras percepciones y realidades que no son las de la infancia y adolescencia y que acaban configurando un proyecto global para la ciudad”, añade.

Vivimos en un momento donde las tecnologías, las redes sociales etc., forman parte de nuestras vidas desde muy temprana edad, esto puede influir negativa o positivamente en el desarrollo de la convivencia y la participación ciudadana en el futuro dependiendo de cómo se aborden los usos de estas tic,s en nuestra sociedad.

Por otra parte, hasta ahora, la forma de hacer política (democracia representativa) no ha promovido forma de participación de la ciudadanía y esto ha fomentado un patente desinterés que las nuevas generaciones manifiestan por los procesos de participación política a todos los niveles. Pero la sociedad está cambiando y se impone educar en convivencia y responsabilidad ciudadana a nuestros/as jóvenes ante los nuevos retos de convivencia en nuestras ciudades que nos impone ser partícipes del desarrollo de la misma, a través de la creación de cauces de participación e intervención democráticas y que nos haga partícipes en las tomas de decisiones de los entes públicos y privados que gobiernan nuestra ciudad.

Desde las instituciones se plantea la importancia del problema que supone el desconocimiento en cuanto al significado de una práctica democrática y valora cada vez más las medidas de fomento de la participación para una ciudadanía activa e inclusiva. El interés por la participación política de los jóvenes debe de partir, en primer lugar, de una mayor conciencia de la sociedad actual sobre el derecho de la infancia y la juventud a ser escuchados. Algo que representa un cambio de paradigma en la manera en la que la sociedad adulta observa el papel de los jóvenes: de considerarlos como meros “adultos en espera” a entender su papel como elementos activos del cambio social. El sistema educativo actual también participa de esta preocupación, entre sus fines se redacta en el título preliminar “la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento”.

En esta línea se presenta este proyecto pedagógico y de participación dirigido a chicos y chicas, de edades comprendidas entre trece y dieciseis años, que posibilite que los ciudadanos del mañana vivan un proceso de participación sobre los asuntos de su comunidad, adquieran una visión global de su municipio y realicen propuestas para solucionar los problemas que les afectan.

Esta propuesta toma como referencia algunos elementos de distintos programas y experiencias que tienen por finalidad desarrollar ámbitos de participación de los jóvenes en la vida pública. Uno de estos programas es el de la Red de Ciudades Educadoras, a la que pertenece el Ayuntamiento de Albacete, que pretende incorporar a las funciones tradicionales del gobierno municipal una función educadora cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños y jóvenes.

La Federación de Asociaciones de Vecinos y Consumidores (FAVA) pretende a través de esta iniciativa, iniciar un proyecto piloto que incorpore la perspectiva y participación juvenil a las políticas locales, a través de la visión que los jóvenes y adolescentes tienen de su localidad.

Aunque la participación y el compromiso de los jóvenes puede considerarse un fin en sí mismo, creemos que también representa la vía para lograr otros objetivos y beneficios para ellos mismo y para la sociedad en la que habitan. Su potencial para contribuir en el desarrollo personal de los jóvenes, para mejorar su bienestar y para abordar problemas como la injusticia en la sociedad, también debería suponer un impulso para los gobiernos locales y nacionales a la hora de promover la participación entre la juventud de sus sociedades.

4. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN PROPUESTA

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Albacete, consciente de la importancia que las administraciones deben prestar a los déficits de formación de los jóvenes, en cuanto a participación social, y los beneficios que reportan las actuaciones que se desarrollen en este sentido de cara a su futuro como ciudadanos en una sociedad democrática, considera importante la puesta en marcha del programa **PARLAMENTO JOVEN** para el próximo curso 2018/19, acogiéndonos a la Convocatoria sobre Proyectos de Participación impulsada por el Ayuntamiento, con objeto de que esta experiencia, no solo se llevase a cabo durante el próximo curso escolar, sino que además pudiese tener continuidad en el futuro.

El programa se plantea como una alternativa metodológica participativa desde la cual los chicos y chicas de Albacete vivan un proceso de participación sobre los asuntos de su comunidad, adquieran una visión global de su municipio y realicen propuestas para solucionar los problemas que les afectan. Se dirigiría, por tanto, a los jóvenes estudiantes de últimos cursos de secundaria. La redacción que este proyecto plantea se realiza con el objetivo de incorporar de la perspectiva juvenil a las políticas locales a través de la visión que los jóvenes y adolescentes tienen de su localidad. Como proyecto piloto, deberíamos seleccionar, como máximo 10 Centros de Educativos de Secundaria y Bachillerato de nuestra ciudad, como máximo, de entre todos aquellos que manifiesten su interés y posibilidades de realización después de asistir a una reunión informativa previa con los responsables técnicos de la puesta en marcha de este programa. Todos aquellos que decidan participar en el programa, y lo hagan de una forma activa, tendrán la oportunidad de convivir con otros jóvenes parlamentarios homólogos, de programas similares que se llevan a cabo en otras partes de España, en concreto, en ciudades como Sevilla, donde también se realiza el programa, en un viaje que se realizaría en la fecha que se considerase adecuada. Haremos la invitación formal a participar en el programa a todos los Centros de Secundaria de Albacete y Pedanías.

Podríamos plantear la selección de los posibles participantes, teniendo en cuenta la estructura del movimiento vecinal y las Asociaciones de Vecinos vinculadas a determinados Centros Educativos y Barrios.

5. PLAN DE TRABAJO

El proyecto consta de una selección de áreas temáticas escogidas según el interés de nuestros jóvenes y que describimos a continuación:

AREAS TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES

5.1 Las actividades y áreas temáticas elegidas para que los alumnos/as puedan trabajar con más cercanía a sus intereses y valores se han englobado en cuatro ejes:

1ª MANERAS DE ESTAR EN EL MUNDO

- Diversidad y discapacidad
- Sexo, sexualidad y género
- Enfermedades estigmatizadoras

2ª VIVAMOS EN VERDE

- Cambio climático
- Energías sostenibles
- Consumo responsable

3ª MÁS DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA

- Las nuevas redes sociales
- Acoso escolar
- Formas de participación

4ª PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- Nuestra identidad
- Naturaleza e historia
- Genio creativo

5.2 SECUENCIACIÓN:

A. Información en los institutos.

En primer lugar se informará a los centros y respectivas direcciones y se contactará con los Departamentos y profesores con el perfil más adecuado (Orientadores/Tutores, profesores de Ética, Ciudadanía, Religión, Historia, Ciencias... Reunión previa con el profesorado para exponer el proyecto y recoger las posibles sugerencias del mismo.

B. Actividades en el centro.

Una vez informada la colectividad educativa se realizarían las actividades con alumnos y se les implicará en el proyecto a través de la acción tutorial o desde cualquier otra forma de participación (reuniones, recreos, tardes, horas libres, etc.).

En estas reuniones el personal especializado trabajará con los alumnos/as los temas y ejes temáticos seleccionados

C. Talleres formativos e informativos dirigidos por expertos.

Objetivo: Formar a los/as jóvenes en el lenguaje participativo y saber plasmarlo y exponerlo.

Recursos: técnicos y formadores del servicio de juventud y medio ambiente del Ayto de Albacete, contaríamos con personal del centro de la mujer, así como con educadores de los programas de acción social.

Se llevarán a cabo: -sesiones informativas sobre los anteriores temas.

-Sesiones prácticas sobre cómo trabajar y elaborar temas y ponencias sobre los temas elegidos.

-Trabajo telemático utilizando redes sociales para los trabajos en equipo.

Los monitores darán información sobre las leyes de participación, la labor de los representantes en el Parlamento, así como el funcionamiento del mismo.

Elecciones para elegir representantes al Parlamento.

Con todo este material se llevarían a cabo una unidad didáctica para trabajar en los institutos sobre participación democrática de los ciudadanos/as en la vida política de la ciudad.

Elaboración de ponencias para elevar al parlamento.

Creación de un dossier con materiales, sobre los temas tratados, útiles para trabajar en el futuro en sus centros de enseñanza

D. Jornada de convivencia entre los/as jóvenes de los institutos participantes en el proyecto

Hablamos de Albacete

OBJETIVO: presentar propuestas sobre temas, objetivos y metodología, líneas de actuación, unificar criterios y tiempos.

- Presentación de la jornada
- Presentación oficial del proyecto. Presidente FAVA, Director/a del proyecto y(otros)
- Taller y dinámicas grupales de técnicas de inclusión y participación democrática y de eliminación de barreras.
- . Puesta en común de las propuestas de los alumnos de los diferentes Institutos que previamente hayan elaborado en los talleres y en sus centros escolares.
- Comida.

- Elección de las líneas a seguir entre todas las propuestas.
- Fecha de realización de las actividades propuestas para la puesta en marcha del Parlamento Joven.
- Clausura de la Jornada

E. Presentación de Ponencias/trabajos

Las ponencias elegidas y trabajadas por cada grupo que forme el Parlamento, deberán constar:

Tema que se expone.

Estado de la cuestión/Diagnóstico.

Propuestas sobre la misma.

La extensión de las mismas será de entre 3 y 5 folios.

F. Sesión Parlamentaria:

Elección de la mesa del Parlamento: Presidente y secretarios

Representantes de cada instituto según número de alumnos por instituto.

Defensa de las ponencias por grupos parlamentario, siguiendo el orden previamente establecido y aprobación de las mismas, si procede.

Recogida en actas de las conclusiones para presentar al Ayuntamiento y la memoria del proyecto

G. Viaje a Sevilla.

Los participantes, como premio por su participación en el proyecto, realizarán un viaje a Sevilla donde se reunirán con el grupo de estudiantes que ha llevado a cabo un proyecto similar, además de visitar la ciudad, etc

H. Presentación al Pleno del Ayuntamiento de las conclusiones del proyecto

Recepción del Sr Alcalde a los/as participantes en el proyecto.

Presentación en el Pleno municipal de las conclusiones.

Los/as jóvenes participantes llevarán las propuestas y reivindicaciones del Parlamento Juvenil al Pleno municipal y harán entrega de la mismas a los/as representantes de los distintos partidos políticos del Ayuntamiento de Albacete.

I. Otras actividades lúdicas a llevar a cabo que complementes la información de los/as participantes

- Visitas guiadas para conocer el patrimonio urbanístico y arquitectónico de tu ciudad.
- Visitar el espacio joven, cultura y de ocio.

- Rutas en bicicleta o caminando por la ciudad y pedanías para conocer el entorno natural
- Conferencias sobre la historia de la ciudad, presente y futuro de la misma.
- Visitar los museos y lugares de interés histórico-artístico.

6. CALENDARIO

6.1. Fase previa: Contacto con los Centros educativos

Meses de Octubre y Noviembre:

Esta fase tiene como objetivo concretar las actuaciones del programa comunicando el desarrollo del mismo a los agentes correspondientes:

Primero.- Contacto con los técnicos del servicio de juventud, con los centros educativos, y con los responsables políticos.

En una reunión convocada al efecto concretaremos las directrices de este año y su adhesión o no al programa. Asimismo concretaremos los términos del Proyecto necesarios para gestión presupuestaria del programa.

Segundo.- Contacto concreto con profesores y Orientadores, con objeto de conseguir la implicación de los centros educativos.

Una vez confirmada la aceptación de los Centros, y conformados los grupos de jóvenes participantes. Visitaremos los centros educativos para la participación de los estudiantes en el programa tenga una valoración positiva que se refleje en su expediente académico. Los tutores correspondientes, por otro lado, también serán informados de este hecho de manera que puedan facilitar el asesoramiento al trabajo de “parlamentarios” en las horas de tutoría. El programa se puede plantear como una actividad transversal del centro puesto que los temas que se tocan pueden relacionarse con cualquiera de las materias del curriculum.

Tercero. - Contacto con los jóvenes interesados para concretar asimismo su participación en el programa.

A través de una carta a los padres y con la mediación del personal contratado por la FAVA, y técnicos de Juventud del Ayuntamiento, se llevará a cabo una reunión con todos los participantes potenciales para confirmar su participación.

Los grupos que se formen o los que surjan de cada uno de los Institutos, podrá elegir entre estas cuatro áreas de trabajo e ir elaborando sus propuestas en base a las mismas y según sus intereses y sus gustos, pudiendo elegir una o varios de estas opciones.

Por último, las conclusiones del trabajo realizado a través de las Comisiones, en las que participarían los parlamentarios representantes de los Centros educativos, se llevarían a cabo en un Pleno Municipal, presidido por el Alcalde de Albacete, con la participación de los representantes del resto de grupos políticos de la oposición, que arbitrará y dispondría fórmulas necesarias para poder atender dichas demandas.

6.2. Desarrollo

En el mes de Diciembre:

- Presentación del grupo de parlamentarios en el Ayuntamiento, y reunión con el Sr. Alcalde y los tutores de los centros educativos. Se llevará a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el Alcalde como presidente y la presencia del mayor número de concejales posible.

Enero y Febrero:

- Desarrollo de los talleres de formación con personal especializado para la elaboración de los materiales para las sesiones parlamentarias.
- Jornada de convivencia para entre los participantes de los distintos centros formativos que intervengan en el proyecto, con el objetivo de:
 - A) Unificar criterios y elección de los temas a presentar y debatir en las Sesión Parlamentaria
 - E) Crear un clima adecuado y distendido entre los participantes en el proyecto

- **Desarrollo de las Sesiones Parlamentarias**

En base a los materiales entregados y los temas elegidos tendremos una sesión en Enero y otra en Febrero para planificar y ultimar el proyecto. Estos encuentros serán dinamizados por la persona que designe la empresa de servicios con la que se haya decidido contratar la ejecución del programa, así como por un Técnico de Juventud del Ayuntamiento.

- **Seguimiento de los trabajos en los talleres**

Con el fin de mantener el contacto entre todos los participantes se creará un blog para que todos los interesados puedan participar. El uso de las TICs facilitará la comunicación entre todos los grupos y tendrán, en todo momento, el asesoramiento y control que sean necesarios.

Marzo:

- **Exposición de los trabajos y votaciones** para elegir los mejores:

En este mes se señalará un día en los institutos para que los parlamentarios expongan sus trabajos a los compañeros y voten aquellos que les parezcan mejor. Estas votaciones junto con la evaluación de los tutores y el criterio de los responsables del programa de la FAVA, conformará el grupo de jóvenes parlamentarios que pudiese viajar a dar a conocer y contrastar el programa en una ciudad como Sevilla en la fecha que se determine, y que potencialmente podría ser el mes de Abril.

Abril:

De acuerdo con las personas responsables del programa en Sevilla se definirán las fechas y el programa de la visita a esa localidad

Mayo.- Sesión de Clausura de la actividad

Una vez realizado el viaje de Sevilla, el Alcalde de Albacete recibirá a los alumnos seleccionados, quienes le harán una exposición de sus propuestas. De esta forma quedará patente el apoyo de la institución provincial a los planteamientos de los jóvenes. Se realizaría a finales de mayo.

El Proyecto tiene un componente reflexivo y de participación, pero también debe abordar actividades concretas que permitan estimular y dinamizar a los posibles participantes. Para ello, al margen de las iniciativas que proponga el propio grupo, de participantes, desde la coordinación se plantean acciones tales como:

- Edición de fichas didácticas y folletos divulgativos sobre el patrimonio de nuestra ciudad, para su trabajo en las aulas

PREVISIÓN DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y RECURSOS

PRESUPUESTO

GASTOS

CONCEPTO	VALOR
Coordinador/a 32 semanas	1.600 €
2 monitores/as 50 horas	1.000 €
Material Fungible/no fungible	300 €
Viaje/hotel/alquiler	3.000 €
Refrigerios y comidas	600 €
TOTAL GASTOS	6.500 €

Ingresos

CONCEPTO	VALOR
Premio	3.000 €
Concejalía de Cultura	1.500 €
Aportación FAVA	1.500 €
Aportación	500 €
participantes(50) Viaje	
TOTAL INGRESOS	6.500 €

Humanos:

- Profesores de Enseñanza Secundaria de los Centros participantes
- Técnicos de juventud del Servicio de Juventud y/o jóvenes, con el perfil adecuado, designados por los ayuntamientos que puedan realizar la labor de apoyo y coordinación con los estudiantes y el profesorado
- Personal de la FAVA que realizará las labores de Secretaría
- Dinamizadores socioculturales
- Expertos y profesionales de los distintos ejes temáticos
- Personal de la FAVA, contratado al efecto, que coordinará el proyecto.

Materiales:

- Infraestructura y equipamiento de los Centros educativos de referencia, previa autorización, tanto de la Dirección Provincial de Educación, como de los propios Centros.
- Infraestructura y equipamiento que aporte la FAVA, como impulsora del Proyecto
- Locales, medios logísticos e instalaciones Municipales

6. EVALUACIÓN

Desde la Federación de Asociaciones de Vecinos, en colaboración con los servicios de Juventud municipales, se coordinará la realización y evaluación del proyecto en cada uno de los diferentes Centros Educativos que se hayan seleccionado.

Al final de la actividad se realizará una memoria que incluya a su vez la realizada por los centros participantes con índices de participación e incidencias relativas al desarrollo del Programa.

Se realizará una valoración del proyecto con los posibles fallos y las mejoras que se pueden incorporar al mismo, con la finalidad de realizar la actividad en años siguientes.